

CATALUÑA

REVISTA SEMANAL

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Muntaner, 22, bajos

De los artículos firmados son responsables sus autores

No se devuelven los originales

— PRINCIPALES COLABORADORES —

D. Miguel S. Oliver. — D. Ramón Rucabado. — D. Bartolomé Amengual. — D. Carlos Jordá. — D. José M. Tallada. — D. F. Sans y Bulgas. — D. J. M. López Picó. — D. F. de Sagarra. — D. Buenaventura Cunill. — D. Eladio Homs. — D. J. Martí y Sabat. — D. Eugenio d'Ors. — D. José Carner. — D. J. Sitja y Pineda. — D. J. Farrán y Mayoral. — D. Manuel Reventós. — D. Emilio Vallés

SUSCRIPCIÓN

España. 3 pesetas trimestre
Europa. 3 francos
Número suelto 25 céntimos

— PAGO ANTICIPADO —

Año V

Barcelona 9 de septiembre de 1911

Núm. 205

SUMARIO

Aires de la vieja Castilla

Aires de la vieja Castilla.—De la temporáa, por MARTÍN D. BERRUETA.

Las noches amables.—Una rosa de papel, por ERNESTO HOMS.

La historia del F. del T. N. y la industria catalana.—II.—De 1758 á 1839. (Continuación).

La Cuestión de la Moral pública en Cataluña y en el extranjero:

La infancia abandonada y la mendicidad. (Acercas de la Ponencia de R. Albó y F. Puig y Alfonso).

Documentos de opinión.—Informe de la «Societat d'Estudis Econòmics» sobre la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas, por JULIO BASSOLS, secretario.

La Semana:

DE CAPITALIDAD, por R.

EL TEATRO DE LA NATURALEZA.—«Flors de Cingle» en el Bosque de Tarrés.

ARTE.—Joaquín Sunyer y su obra en «Museum».

CRÓNICA CULTURAL DE LA CIUDAD DE TARRASA.—El Maestro Llongueras.—«Les infimes croniques d'alta civilitat».—La revista «Ciutat».—El sorteo de arte de «Ciutat».—«La Sembrar».—El «Mont d'Or».—«Vallparadis».—Los cursos biográficos.—Las lecciones del curso Miguel Angel.—Suscripción.

MARTÍN DOMÍNGUEZ BERRUETA Y LA LITERATURA REGIONAL SALMANTINA.—A propósito de las «Crónicas Burgalesas».—«La Catedral», del libro «Crónicas Burgalesas».

La Prensa Catalana:

DE ALEMANIA.—El culto de la energía, por M. DE MONTOLIÚ, (rep. de La Actualidad).

Para el próximo número

La Cooperación Obrera en Cataluña

por José M. Gich

LIBRO NUEVO

JUAN LLONGUERAS (Chirón)

♦ Infimes Croniques d'alta Civilitat ♦

Tarrasa MCMXI

Un vol. de 500 páginas, con dibujos de Aragay, Apa, Bagaria y Jaime Llongueras.

Prólogo de Eugenio d'Ors.—Cartas de Alejandro de Riquer y Alejandro Galí.

De la temporáa

Era un día de muchos preparativos en la alquería. Estaban las mieses en la era, las parvas extendidas, preparadas para la trilla.

Había que herrar los *bués*. En el corralón estaban todos los mozos de la labor y todos los de la *temporáa*. Al lado del potro estaba el amo, y el mozo mayor, y el tío Antonio, el herrador más famoso de la comarca.

El tío Antonio, solemne, cachazudo, con su mandilón largo, empuñando, en su diestra, el martillo y el pujavante, aguardaba á que le dieran el buey atado.

En desbandada corrían las reses defendiéndose bajo las tenadas y sorteando las vueltas entre los machones. Y los mozos tras de ellas, con la lazada abierta, para que entrase el Tardo, el Mohino, el Colorao, el Zalamero, el...

Cayó en la lazada el Zalamero. Todos tiraban de la maroma: el buey, *espartarrao*, se hacía firme. Pero, poco á poco, lo iban arrastrando hacia el potro, hasta meterlo bajo aquel yugo, y atarlo allí reciamente por los cuernos, y colgarlo por los brazales y acinchándolo *mú apretao*.

Luego... la operación no responde á lo aparatoso de los preparativos. El tío Antonio, con gran parsimonia, ponía al Zalamero los *zapatos nuevos*... y á otro... y á otro...

Al día siguiente, domingo, iban por aquellos valles de hermosura las gentes

de la alquería, muy tempranito, muy de mañana. El rocío tenía en frescura los prados y las flores destilaban perlas.

Iba la gente á misa, muy tempranito, muy de mañana. En la iglesia de S. Julián de la Valmuza, entre arboledas frondosas: aquella iglesia medio derrumbada, tan pobre... Allí los trabajadores del campo, los amos y los criados, los mozos y las mozas y todos los muchachos de aquellos alrededores.

Y dijo la misa, nada menos que un Canónigo de la Ciudad. Estaban más despiertos y atentos los fieles que cuando decía la misa el viejo señor cura del anejo.

Después de la comunión me alarmó una pregonada á toda voz y voz broncosa y fuerte: ¡un padre nuestro y una ave maría, por las ánimas benditas!

Yo lo recé por aquellas benditas almas de aquellos caseríos solitarios.

Y el de la voz paseó la iglesia, recogiendo limosnas en una bandeja, para los sufragios.

Era el tío Antonio, el herrador, el mismo tío Antonio.

Quando salíamos de misa, saludaba yo con gozo al tío Antonio y le pregunté si iba ya para vieja y rancia aquella devoción suya.

—Sí, señor, me dijo; hace treinta años que lo vengo *hiciendo* y ¡no me va mal!

MARTÍN D. BERRUETA
Salamanca

— LAS NOCHES AMABLES —

(SEGUNDA SERIE)

Una rosa de papel...

La rubia de la buena voz ha terminado de cantar. Sus agudos fáciles como sus graves melodiosos son los que cada noche decoran una hora de viaje. María Dramis, una italiana cauta y sentimental acompaña las baladas que la rubia de la buena voz entona quedamente, sin esfuerzo, como si sostuviera unos de esos discreteos que sugieren leves sonrisas ó melancolías bien educadas. Y, sin embargo, su canto se percibe claramente desde esta toldilla abandonada, y se difunde por este instante sosegado como un poco de brisa, como el aroma de una flor no sé si en alburá ó en decadencia... Hay fornido marinero que escucha con éxtasis, casi con veneración. Su piel hirsuta, su cabello encrespado y rebelde como un temporal, sus ojos claros acostumbrados á las luchas y á las lejanías, todo él, en fin, depende de la cantata tranquila, cada vez más insinuante, cada vez más dulce. Todas las noches ese marinero halla un pretexto en las faenas que le pertenecen para acercarse á la parte de la cubierta que rodea el saloncito de la cámara. Y es de notar y es de asombrarse al ver como aquella corpulencia, aquel vigor, aquel poderío, aquella fortaleza que sin duda desafiará galernas y desdeñará tempestades se rinde á la música fina, á la trova delicada. La voz, en tanto, sigue temblando en el aire y ungiendo de melodía la calma de este momento. Habla la trova en un italianismo melódico de amores y olvidos, de besos y lágrimas, de todos los antecedentes y consecuentes de la pasión. Resulta el aria más delicada porque se escucha en pleno océano, en la rasa cubierta de un transatlántico, no desde la intimidad de un antepalco tapizado ó en la atmósfera tibia de un *boudoir* lleno de mil cosas frívolas y costosas, y en un ambiente por donde se difunde el *frou-frou* de la seda ó el perfume de moda. Aquí la canción palpita como un recuerdo lejano é imposible de todo eso. Sólo se confirma que efectivamente la pasajera rubia la entona cuando unos cuantos aplausos premian tal vez la repetición de la balada. Y es después de esos aplausos cuando el concierto de esta noche ha terminado. Sale casi todo el pasaje del saloncito á la toldilla. Cuando yo descubro á María Dramis le ruego que me presente á la pasajera de la buena voz. María Dramis sonríe con un poco de ironía. Sabe á punto fijo el objeto de mis pretensiones. No quiere, no obstante, predisponerme en sentido alguno y accede gustosa. Dialoga brevemente en inglés con la cantante. Esta se inclina con suma deferencia. Nos sentamos por fin los tres en un punto algo apartado de la peña general. Hay un momento de pausa durante la cual

María Dramis repite en falsete el último tiempo de la canción que acaba de acompañar. Esto da pretexto para que yo insinúe una felicitación. La señorita rubia inclina brevemente la cabeza y en un español no todo exento de corrección me pregunta si soy aficionado á la música. Yo me atrevo á decirle que de momento soy únicamente aficionado á oírla cantar á ella. Nueva y brevísimá inclinación de cabeza y nueva sonrisa de María Dramis... Para encauzar la plática por los derroteros del madrigal, le refiero que todas las noches que ella canta, el marinero tal vez más corpulento de á bordo se acerca á escuchar la canción y la escucha con verdadera reverencia. Aquí la señorita de la buena voz desfigura su grata fisonomía en un gesto de extrañeza. Luego le pregunta algo á María Dramis. Esta sonríe nuevamente cuando yo le ruego con la mirada la traducción de aquella frase inglesa. Me saca de dudas enseguida la pasajera rubia. Me dice que acaba de preguntar á María Dramis cómo un marino á bordo puede distraer *su tiempo* escuchando á una pasajera de cámara. Yo que creo que la pregunta persigue otra galantería, le contesto que indudablemente el fornido marinero dedicará algunos momentos de su descanso ó algunas pausas de su tarea al dulce pasatiempo de escuchar aquella, su voz tan fácil y tan intensa y aquellas sus canciones tan bien dichas... Aquí la sonrisa de la sonora norteamericana nos basta para helar la flor con que he querido ofrendarla. A seguida, y en un español pronunciado con muchísima precaución, me dice que lo que le cuento del marinero es notable. Luego sigue hablando del caso con notoria extrañeza. Dice que á saber las obligaciones que abandonará el marino para desperdiciar un rato cada noche. Aquí yo insisto en mis galanterías con las palabras que pueden presumirse. Ella á su vez insiste en que el proceder del marino es raro, incomprensible. En un barco de su país seguramente un marinero no podría acercarse á la toldilla más que con fines obligatorios. Yo le digo que, si le dí la noticia, fué con el objeto de halagarla, no con el de sumirla en divagaciones acerca de la organización interna del buque y cosas por el estilo. Ella me contesta que así lo cree; pero que yo no puedo evitar que el comentario que ella hace suceda á la noticia que le doy. A éste propósito dice que sin duda á una española le hubiera agradado la nueva que ya me está pesando haberle comunicado. A ella, en cambio, le induce á comentarios de índole diversa, según me puedo ir enterando. Yo no quiero ni debo contrariarla porque deseo figurármela en el momento sentimental de su romanza. Por eso la dejo hablar cuanto desea. Y su charla va desarrollando con

sobriedad y argumentación el tema del estricto cumplimiento de los deberes como base de la prosperidad y seriedad de todas las empresas. De ahí deduce la distinguida pasajera conceptos de severidad para los latinos y especialmente para los españoles. Para ella la conducta del marinero es un aspecto de otras conductas y un antecedente de otros órdenes de cosas. Así va hablando en árido la que tan discreta se porta cuando canta. Ni María Dramis ni yo tomamos en consideración cuanto va enlazado gravemente la rubia de la buena voz. Está la noche muy quieta, muy vaga, muy tenue, para desentonarla con discusiones de este linaje. Lo único posible es insistirle á la muchacha que su canto es muy suave, acariciante, y que eso contrasta con la severidad de opinión acerca de la vida ó de la extraña reglamentación de la vida á que ello se acoje para censurar ó, por lo menos, extrañar la conducta de un hombre rudo que se conmueve ante lo que ella modula casi todas las noches de una manera clara, meridional...

Ciertamente que la mayor parte de las calamidades de los latinos estriban en no poseer como ella varios registros para manifestar como para disimular su espíritu... La diferencia está en que ella, con las emociones catalogadas ó cronometradas, en cada momento de sus días es una cosa distinta. Y así cuando canta es pájaro, y cuando lleva los libros de partida doble de las oficinas de su padre es tan poco idealista como la generalidad de los tenedores de libros, y cuando atiende á las faenas de su casa es tan mecánica como la última maritornés, y cuando recita algún fragmento poético lo hace con frialdad y pone especial cuidado en no desequilibrar una estrofa con el olvido de la puntuación. Así puede deducir de lo que confiesa en sus confidencias y de lo que calla en sus reservas. Y es que ella añade para vanagloria suya cuando yo le pregunto si alguna vez ha recordado un verso de los que aprobó durante el curso de retórica ó alguna canción de las que aprendió en el curso de música en los momentos de descontar una factura ó formular algún asiento, que ella en cada tarea de las que tiene á su cargo en la vida de su casa no tiene tiempo para pensar más que en aquello que está haciendo... Yo me atrevo á argüirle que, con espíritu y no con tiempo únicamente, es como se consigue este milagro. Y ella tiene espíritu, y por eso me atreví á la pregunta. Un recuerdo grato en una imaginación equidistante, ordenada, es lo mismo que una mariposa que revolotea alrededor de una luz inmóvil ó por entre las flores de un parque recortado, geométrico... Por ello no hubiera sido raro que en la disciplina de su manera de ser, aun durante los ratos dedicados á cosas que ella se empeña en demostrarme que son muy serias, pudiera esa mariposa invadir el parque recortado ó revolotear en torno de la luz para distracción de

tanta serenidad, que bien pudiera titularse tanta monotonía. Cuando yo llego á este punto, la señorita rubia vuelve á manifestar extrañeza.

Insiste, además, en sus afirmaciones, y dice que nunca ha sido víctima de alucinaciones; pero que seguramente el día que lo fuere ya se cuidaría de ahuyentar esa inoportuna mariposa en términos de amedrantaría para siempre. Y añade que esas distracciones á que aludo, no son más que producto de malas digestiones, de desarreglos de orden fisiológico... Si los latinos cultivaran la gimnasia y los juegos deportivos y dispusieran sus horas de una manera metódica, funcionarían mejor... Lo contrario no conduce más que á lirismos y desatinos de todo género, especialmente en la mujer... Si en España las mujeres jugaran á balón-pié, montaran á caballo, aprendieran esgrima y hasta levantarían diez kilos con el dedo meñique, se habrían acabado las órdenes religiosas. En este punto de la conversación, parte de los compañeros de viaje que se hallaban distantes de nosotros, se acercan gradualmente á escuchar á la elocuente norteamericana. Ella, enardecida, prosigue su peroración con todas las líneas de su rostro alteradas de un modo lamentable. Hay momentos en su discurso en que dan ganas de mandarla á hacer gimnasia para tranquilizarla. Por eso opino que no es cosa de preguntarla que porque el deporte acaba con las órdenes religiosas en los Estados Unidos, aumenta del modo que aumenta el Catolicismo y sus naturales consecuencias. Preguntarle eso sería entablar una discusión sin término posible ni anuencia probable. La dejó, pues, hablar, porque, aparte de otras razones su charla entretiene y encanta á algunos negociantes que retornan á América á cuidar ó liquidar sus empresas comerciales. Ellos la oyen con verdadera admiración, y, si se les propusiera que la proclamasen Nuestra Señora de la Teneduría de Libros, no vacilarían en aceptar la propuesta. Y es que la simpática norteamericana ha redoblado su rigor con los enfermos de romanticismo en el momento en que el auditorio ha aumentado en número y hasta quizás en calidad. Lo que más le aturde es que yo pueda imaginar que en trances de oficinismo mercantil se pueda pensar en algo más que en lo que mercaderías deben á caja, y así sucesivamente. Ella me contesta que seguramente no he visitado ninguna oficina de los Estados Unidos cuando así hablo. Al llegar á este extremo de la conversación confieso que me invade un poco de melancolía. De momento yo creo que es sueño. Por eso creo conveniente retirarme. Antes, sin embargo, procuro tranquilizar á la excelente dama. A la pregunta de si he visitado alguna vez alguna oficina, le contesto afirmativamente. Yo le comunico al tiempo de un saludo y de atender su comodidad ayudándola á ocupar otra posición en el sillón de viaje, que yo no estuve

nunca en oficina alguna de las que me habla; pero en cambio visité una vez una gran fábrica, muy triste, de rosas de papel. En ella me enteré de que la habilidad de los obreros era mucha. Las flores tenían una semejanza extraordinaria con las que les servían de modelo en unos jarrones llenos de agua. Su ventaja principal es que duraban más que las otras, ó, sencillamente duraban. Pero cuando por equivocación aspiré una de esas flores asombrosamente remedadas, sentí un poco de tristeza. Ni aroma en su cáliz, ni seda en sus pétalos, ni humedad en su tallo. Sólo habilidad, in-

genio, maestría, artificio sutil, problema conseguido.

Pero María Dramis ha tosido ligeramente. Esto me induce á creer que el fresco de la noche puede serle perjudicial. La invito, pues, á acompañarla á la cámara. Cuando esto sucede, la cantatriz ha entablado otro diálogo con una señorita pálida que durante todo el día lee una gramática inglesa... Y cuando yo acompaño á María Dramis á la cámara llega desde tercera un cántico valiente, lleno de nostalgia, impregnado de adolescencia y de esperanza...

ERNESTO HOMS

La historia del Fomento del Trabajo Nacional — y la industria catalana —

II

De 1758 á 1839

(Continuación)

«Inmediatamente que tomó vuelo la industria fabril, surgió la cuestión obrera con ribetes de social». Venía agitándose el descontento entre los trabajadores motivado por haber los fabricantes elevado á 36 canas el tiro de las piezas que tradicionalmente no pasaba de 30, con lo cual lograba el patrono mayor lucro sin aumento de la mano de obra ya que el operario cobraba á tanto por pieza. La agitación estalló en 1831 por vez primera, y la *Comisión de Fábricas* dictaminó á favor de los productores estableciendo el tipo de tiro en 34 á 35 metros. Alegaban también los fabricantes, que los obreros se daban á la ociosidad y á los vicios, y que por hacer fiesta los lunes quedaban los martes inhábiles para el trabajo, malbarataban la calidad de las telas y dejaban de ganar no despreciable salario.

El descontento fué creciendo y desbordóse con los luctuosos sucesos de 1835, durante los cuales fueron incendiadas y saqueadas varias fábricas además de los conventos. Fueron tantos los desmanes que el Gobierno intervino, dando la razón á los obreros, pero condenando severamente las violencias, y estableciendo que las piezas de tejido no

podían medir más que 33 á 34 canas salvo en las empesas, que debían pagarse á tanto por cana. Y á efecto de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, fué creada una Comisión inspectora nombrada por el Gobernador de Barcelona en 18 septiembre de 1835.

Cundía cada vez más la indisciplina y el desorden en aquellos tiempos de desenfreno de las pasiones políticas y notábanse en las fábricas los efectos de la desmoralización y de las ideas revolucionarias, manudeando las huelgas y con ellas las coacciones, contra las cuales protestaba enérgicamente la *Comisión de Fábricas*, defendiendo á todo trance la libertad de contratar.

Llegó á tal paroxismo la agitación, que tomaron cuerpo entre el pueblo los ideales más fantásticos, y las especies más absurdas, de las cuales se hacían eco los políticos y los periódicos de la Corte poco afectos á Cataluña. Hablóse entonces de hacer independiente á Cataluña proclamando la República, y por lo visto, sedujo esto de tal manera á los obreros, que la *Comisión de Fábricas* dirigió á éstos un documento donde paternalmente les aconsejaba no prestasen su apoyo á los «viles agentes del extranjero y de los carlistas» propaladores de los rumores subversivos, y por cierto que entonces dieron los fabricantes como razón suprema, para tener afectos á los obreros, que

— GRAN BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLÍ —

Estación de Ferrocarril — Provincia de Tarragona — Cerca del célebre «Monasterio de Poblet»

Agua Ferrosa Bicarbonatada Radioactiva, cura la Cloroanemia, Debilidad general, Dispepsias Atónicas, etc., siendo soberana para facilitar el desarrollo de las jóvenes.

HOTEL VILLA ENGRACIA
DE PRIMER ORDEN

ABIERTO HASTA FIN DE SEPTIEMBRE

CHALETS AMUEBLADOS
DE TODOS PRECIOS



BAÑOS

HIDROTERAPIA

MAGNÍFICAS EXCURSIONES

ILUMINACIÓN ELÉCTRICA

Informes y alquiler de Chalets en Barcelona, calle del Bruch, 114, pral. - Teléfono núm. 3782

España cerraría sus puertas á los productos catalanes en cuanto éstos se separasen de aquélla, con lo cual se arruinarían las industrias y los trabajadores se morirían de hambre.

Precisamente por aquellos mismos tiempos, los fabricantes fueron acusados desde Madrid, de contribuir á la agitación separatista y de haber acuñado en la Ceca de Barcelona monedas catalanas sin el busto de la Reina y sin la inscripción oficial, de cuya imputación se defendieron dignamente, como también de la absurda especie de que los fabricantes mismos protegían el contrabando, contestando la Comisión con una campaña contra ciertos pseudo industriales establecidos muy cerca de la frontera francesa, y redactando un proyecto muy completo para la reorganización del servicio del Resguardo.

A pesar de tantas oposiciones y enemistades, la industria algodonera iba progresando lenta pero sensiblemente, y, en 1833, con solo estar en actividad cuatro quintas partes de los elementos de producción, se tejieron de 54 á 56 millones de varas entre las diferentes clases de manufacturas de algodón. En aquella época planteóse ya por vez primera la idea de la construcción de un *Museo industrial* de máquinas y productos nacionales y extranjeros para información de productores y comerciantes, y á este efecto, solicitó del Estado la Comisión la cesión de alguno de los conventos abandonados y cerrados desde los acontecimientos de 1835 y situados dentro del casco antiguo de la ciudad. No hay que consignar que esta idea no ha pasado jamás de proyecto, lo mismo que la del Museo comercial, cuyo planteamiento lleva ya diez años, que la de la Escuela de Comercio planeada por Graell por los años de 1900 y que la de Industrias, que la Diputación ha arrebatado muy afortunadamente de las manos del Fomento, de lo contrario, acaso hubiese seguido la historia de los demás planes culturales. Naturalmente que este comentario no es de Graell, es nuestro, y declaramos que no honra mucho á la entidad representante de los fabricantes catalanes este descuido de la educación profesional, de lo cual se tocan hoy amargos resultados.

Lo único que les preocupaba y les ha preocupado constantemente, es la cuestión arancelaria que han considerado como la única razón de ser de la Comisión. Dice Graell textualmente hablando de esto: «Llenarían un abultado tomo las exposiciones que la Comisión elevó al trono, según su costumbre, demostrando una actividad infatigable y hasta desplegando una suspicacia no siempre discreta, pues les azogaba cualquier rumor, fundado ó no, que se echaba á volar. Maliciaban de todo y de todos, porque flotaba en la atmósfera una opinión naciente, contraria al prohibicionismo en que la Comisión se había incrustado. Bien se puede afirmar que defendieron su causa heroicamente. Sobre todo les traía Inglaterra por demás alarmados».

En efecto, el proyecto del tratado con Inglaterra, el que hemos aludido en el artículo anterior, dió muchísimo juego por considerarse decreto de muerte contra la industria nacional. Fué esto en 1837, y podemos, en el libro de Graell, saborear la ardiente súplica que elevaron á la Reina los fabricantes catalanes, verdadero memorial de agravios, en el que se combate el liberalismo pintando con negros colores lo que había sido y lo que volvería á ser España bajo un

régimen de economía solamente agraria. La victoria fué esta vez de Cataluña, y el tratado no llegó á firmarse, como tampoco un considerable empréstito al cual iba anexo.

Dedica Graell un extenso capítulo á la colaboración de los intelectuales que se pusieron al lado de los productores catalanes en las grandes batallas contra el librecambismo doctrinario. Uno de ellos fué el presbítero D. Endaldo Jaumandreu, representante y defensor inteligente de la *Comisión de Fábricas* en Madrid durante muchos años. Entre otros, como Manuel Gutiérrez y Pedro Moret, se nos aparece la figura grande y venerable de Buenaventura Carlos Aribau, que á requerimiento de la *Comisión de Fábricas*, prestó su merítisima pluma á la defensa en los periódicos de Madrid, de la industria catalana, con no menor eficacia de la que obtuvo más adelante desde la presidencia de la Junta de Aranceles y dirección general de Aduanas. Y á las frases de agradecimiento que el autor le tributa siguen las que dedica á D. Pascual Madoz, entusiasta y espontáneo paladín de la producción catalana, lo mismo que á D. Esteban Sayró, antiguo gobernador ó Jefe político de la

provincia de Barcelona y buen amigo de Cataluña.

Un refuerzo inesperado le surgió á la *Comisión de Fábricas* con la creación de una «Sociedad defensora del Trabajo Nacional» en Madrid, formada por los elementos industriales de la corte, amenazados también por la borrasca libre-cambista. Con el apoyo de ésta se fundó el diario «*El Corresponsal*», en el que escribieron Aribau y Subirachs, y que fué uno de los escasos órganos defensores del proteccionismo junto á las esferas gobernantes. Pero á pesar de tan valiosos defensores, en la gran batalla arancelaria que se dió alrededor de los hilados al final de este primer período, fué tan formidable la oposición de los intereses libre-cambistas, de los compromisos políticos, de las pasiones anti-catalanas y de la influencia extranjera, que se estuvo á pique de ver naufragar la nave del prohibicionismo, en la cual, concluye Graell, se dejó abierta cuando menos una grieta. Y todo ello no era todavía más que la preparación de los gravísimos acontecimientos que señalan el segundo período, de 1839 á 1849, del cual hablaremos en el artículo siguiente.

== La Cuestión de la Moral Pública == en Cataluña y en el extranjero

== La infancia abandonada y la mendicidad ==

Se ha publicado la ponencia que los portantes conceptos beneméritos filántropos don Ramón Albó y D. Francisco Puig y Alfonso han redactado por acuerdo de la Junta Provincial de Protección á la infancia y represión de la mendicidad. Forma un elegante fascículo de 46 páginas, en el cual se estudia el grave mal que consiste en la libre circulación de los niños abandonados y de los necesitados por las calles de la ciudad que les regatea el sustento; y está situado este estudio *al día*, ó sea teniendo en cuenta los notables esfuerzos de carácter público y privado que se vienen realizando en Barcelona, y asentando las deducciones encima de la experiencia recogida estos últimos tiempos en que los intentos de remedio puestos por autoridades celosas y personas competentes han permitido adquirir documentación más completa y orientación más segura.

Empieza la notable memoria de los señores Albó y Puig Alfonso con una lista de las instituciones que atienden hoy á los niños y jóvenes desvalidos, huérfanos, enfermos, pobres, viciosos, presos, y auxilian á las madres para el embarazo, parto y lactancia, lista que tiene gran interés en estos tiempos. Pero con ser tantas aquellas entidades, y con ser la cabida de alguna de ellas muy considerable, resulta que la suma de servicio benéfico que todas juntas prestan es muy inferior todavía á las necesidades y cantidad de la infancia abandonada en nuestra ciudad, hasta el punto de que es cosa difícilísima el ingreso á aquellos grandes edificios é instituciones puestos bajo la atención especial del Ayuntamiento y de la Diputación que cuentan siempre con un número enorme de aspirantes, que mientras no se producen vacantes no tienen más remedio que... resignarse á su triste situación.

La Junta de Protección ha atendido ya al cumplimiento del primero de los fines para

que fué creada, habiendo constituido la Sección de puericultura y primera infancia, de la cual forman parte expertas damas, caritativas é ilustradas. En cuanto al segundo de dichos fines: mendicidad, vagancia, amparo de los niños, los ponentes invocan la cooperación pública para que el gran defecto de la sociedad actual que permite su existencia sea prontamente, eficazmente remediado, porque su importancia no escapa á nadie. Y este defecto personal y este abandono del niño, nos lo describe con vivos y patéticos colores el Sr. Llavería, del cual se reproduce una buena parte de la conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia y Legislación en abril último.

Urge con verdadera celeridad el fundar ó habilitar un depósito de niños abandonados ó *trinxeraires*, como albergue provisional en donde sean mantenidos y observados en los primeros días de ser recogidos, para hacer entre ellos la debida clasificación y enviarlos al asilo adecuado á su naturaleza y grado de vagancia, pobreza ó mala inclinación, ó bien para ser reintegrados al seno de sus familias, ó, cuando menos, repatriados.

Podría servir de base para la clasificación el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN	RÉGIMEN EDUCATIVO
<i>Niños abandonados</i>	
De campo	Régimen familiar en el campo.
De ciudad	Talleres.
<i>Niños delincuentes</i>	
De campo	Colonias agrícolas.
De ciudad	Asilo Durán y análogos.

Esta distribución da idea del plan y alcance general de la obra benéfica. El proyecto de ley de *Colonias Benéficas de Trabajo*,

del señor La Cierva, que venía á subvenir uno de los resortes curativos de mayor eficacia, sería un tipo excelente para organizar en España unos establecimientos que tan buenos resultados están dando en países extranjeros para la reforma moral del niño abandonado ó mal inclinado, su educación sana, vigorosa, y su redención social por el trabajo y el ejercicio de alguna profesión.

Para los niños abandonados de ciudad, sin contagio de perversión todavía, se impone una tutela maternal que sólo puede ser ejercida en pequeños núcleos, que sirvan de familia al joven aislado y sin protección. El tipo de estos núcleos es la *Casa de Familia* fundada por el ex-gobernador de Barcelona D. Angel Ossorio en 1908, puesta bajo la acción de la Junta de Protección á la Infancia creada por él mismo y regida por el celoso sacerdote, Rdo. Pedragosa, para quien sólo alabanzas tienen los individuos de las más extremas ideas que han tenido motivo de conocerle en la cárcel celular, de la cual fué capellán. El funcionamiento de la *Casa de Familia* está extensamente descrito en la memoria que nos ocupa.

Por último, se pide el establecimiento de tribunales para niños, al estilo de la *Juvenile courts* americanas, para ahorrar al niño propenso al delito ó que sólo haya dado los primeros pasos por la fatal senda, la perversitadora organización procesal de hoy á base de quincenas, cárcel celular, etc., según la cual se enfoca solamente la idea de pena ó castigo en lugar de la de corrección y previsión, cuyo régimen sirve sólo para que «el bueno se vuelva malo y el malo se haga peor».

He aquí, por fin, las conclusiones en que los ponentes concretan la parte de su estudio relativo á la infancia abandonada y delincuente, y muy especialmente á los llamados *trinçeraires*, de los cuales, á pesar de su grandísimo número, nadie se cuida.

«1.º La habilitación de un albergue ó local que pueda servir para colocar en él de una manera provisional y en observación á los *trinçeraires* al quitarlos de la calle.

2.º Recogida inmediata de éstos.

3.º Averiguación rápida y confidencial de todos sus antecedentes, abriendo al efecto un expediente para cada uno de ellos, encabezado con su retrato y hoja de filiación, según los datos indicados en el modelo adjunto.

4.º Envío ó colocación del niño, en el modo y forma que en cada caso particular se acuerde. Este destino, de carácter más permanente y definitivo que el señalado en el número 1, deberá ser tal que responda á las exigencias y especiales condiciones de moralidad, instrucción y aptitud profesional propias de cada caso particular, sobre cuya base se irá desenvolviendo todo el plan correccional, educativo, moral y técnico del niño desde su salida del depósito de observación.

Sin embargo, la riqueza y variedad de matices con que se nos manifiesta la naturaleza psicológica del niño *trinçeraire* es tanta, que nos permitirá y aun podemos decir que nos exigirá, en nuestra pretensión de abarcar por completo todo el problema, la combinación unas veces y la fusión con otras de

5.º Los trabajos ulteriores de patronato ó protección (semi-libertad condicionada ó liberación prudente y paternalmente vigilada) y la colocación de aprendizaje, en ocu-

paciones fáciles de ciudad, en granjas, en familias, en la propia *Casa de Familia* en el ejército, en buques, etc.

6.º Servicio constante para exigir el debido cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes sobre Protección á la Infancia y en especial para la denuncia y consiguiente castigo de hechos delictuosos constituidos por la explotación, abandono y corrupción de menores y demás casos prohibidos por las leyes.

7.º Solicitar la debida autorización para que, en la forma y modo que proceda, pueda hacerse un ensayo en Barcelona de los Tribunales de niños y del nuevo procedimiento penal aplicable á los mismos, según demandan de consuno el bien social, el estado actual de la ciencia penal y los resultados ya obtenidos en otras naciones».

Otros de los fines naturales de la Junta de Protección es la restricción de la mendicidad y vagancia, hasta fundar un plan acabado de extinción de ambas plagas sociales.

Tanto más difícil es el estudio de este problema cuanto árdua y dificultosísima es la formación de un censo de pobres, hijos y vecinos de Barcelona, base necesaria de todo cálculo y estudio de represión é indispensable para llenar la dirección señalada por la filantropía moderna, de acuerdo con las ideas directrices de la sociedad, ó sea de que cada localidad y conozca mantenga sus pobres. Bastante se ha adelantado, no obstante, en cuanto á la formación de dicho censo, ya que se ha logrado establecer un principio de clasificación global de la procedencia de pobres y vagos, de la inmensa oleada de inmigración que se arroja encima de nuestra ciudad. He aquí la clasificación de las fuentes de donde dicha inmigración procede.

«Son, dichas fuentes, las siguientes:

1.ª El gran número de familias de jornaleros que llegan constantemente por la vía marítima debido á la benignidad excesiva de las Compañías de navegación en el precio de los pasajes, las cuales transportan á aquéllas, poco menos que á manera de lastre, desde Vinaróz, Castellón, Valencia y Cartagena, distinguiéndose esta última por su carácter parasitario.

2.ª La repatriación que realizan los cónsules de las repúblicas hispano-americanas y sociedades de beneficencia, formadas por compatriotas nuestros y la de los cónsules de las principales ciudades de la República francesa, especialmente los de Perpignan, Cete, Génova y Marsella.

3.ª Los inválidos que son conducidos desde Galicia y desde las provincias de León por contratistas de pobres (manguelos).

4.ª El movimiento hacia el Mediodía de Francia, con motivo de la vendimia, de gran número de individuos que pasan por Barcelona y de otros que, si bien penetran en dicha nación por Irún, terminados los trabajos de aquélla, junto con los primeros, regresan á sus tierras, pasando y deteniéndose excesivamente en esta capital.

5.ª Gran número de transeuntes, buena parte de los cuales, por no disponerse de Asilo adecuado y no intervenir las autoridades su salida, se quedan aquí y aumentan las filas del ejército de los vagos.

6.ª Gran número de desertores del Mediodía de Francia y aun algunos de la legión extranjera de Argelia, marineros desembarcados y extranjeros aventureros de todas las nacionalidades atraídos por la

fama mundial de que goza nuestra ciudad.

7.ª La inmigración del interior de la Península, formada principalmente por jornaleros del campo y por bastantes mineros.

8.ª Los ciegos, tullidos y enfermos en general, atraídos por la fama de nuestros médicos, los cuales quedan abandonados en la calle á su salida del Hospital».

Consideran los ponentes prematuro e aventurar la solución definitiva de la solución del problema de la mendicidad en Barcelona; solamente podrá hablarse de aquélla cuando esté terminada la magna empresa: el censo de los pobres en nuestra ciudad, cuando todas las entidades benéficas se reúnan alrededor de la obra que la Junta inicia y el vecindario apoye su acción y cuando esté mucho más desarrollada que ahora la beneficencia domiciliaria y se cuente con un Asilo de gran cabida y múltiple utilidad.

Ahora bien; interin eso no llegue, han trazado los ponentes las medidas de urgencia inmediata para reducir la mendicidad y la vagancia, medidas restrictivas, pero en las cuales se vislumbra ya la orientación de la obra de la Junta en lo futuro:

Mendicidad

«1.º Formación del censo de pobres de la ciudad sobre la base de los datos que puede suministrar la Comisaría Municipal de pobres (1), completados con los que se soliciten á la Caridad Cristiana, la Beneficencia Parroquial, las Conferencias de San Vicente de Paúl y cuantas sociedades benéficas funcionen en esta capital.

2.º Empezar una activa campaña ético-social para elevar hasta sus formas superiores el sentimiento de la beneficencia, reducida en nuestro país, hoy por hoy, á la limosna callejera, favoreciendo al propio tiempo la creación de *Ligas benéficas*, con objeto concreto y determinado, como, por ejemplo, las que se destinaren al amparo de epilépticos, apopléticos, ancianos desvalidos, viudas y mujeres abandonadas por el marido, con hijos...

3.º Intervención de la repatriación consular, mandando á los repatriados á su población de destino, recurriendo al empleo de cartas de socorro, bagajes ó viajes de caridad.

4.º Gestionar de las Compañías de navegación la repatriación al tercio de los inmigrantes menesterosos y gratuita si fueren menores de quince años.

5.º Id. de la Compañía del Norte corrija el abuso existente de trasladar á esta capital desde la región gallega y la provincia de León grupos de inválidos á las órdenes de un contratista de pobres (manguelo) acogiendo á la tarifa especial á precio reducidísimo, concedida á los jornaleros que emigran en busca de trabajo.

6.º Exigir severas responsabilidades á los bagajeros que infrinjan el contrato de arriendo de este servicio, estipulado con las Diputaciones Provinciales.

7.º Reglamentación é inspección de las

(1) El actual servicio de extinción de mendicidad lo creó el Alcalde Sr. Sanllehy, dictando un bando en 20 noviembre 1906. El servicio empezó á funcionar en 30 de diciembre del mismo año. Para secundar la acción de la Alcaldía se creó una Delegación municipal formada por los Sres. Puig y Alfonso y Pinilla. El servicio empezó muy modestamente. Los pobres se depositaban en el Cuerpo de guardia de la Casa Consistorial y formando una gran caravana eran conducidos dos veces al día al Asilo del Parque. Para evitar estas deficiencias las conducciones se realizan ahora en el coche de la Beneficencia Municipal, y en 20 de Abril de 1909 se inauguró la Comisaría de Pobres que desempeña hoy por hoy sus funciones de depósitos municipal en todo lo relativo á la vía pública. Está al frente de ella un funcionario muy competente, el Sr. Cladellas, con quien nos hemos asesorado antes de escribir lo referente á mendicidad y vagancia».

llamadas *casas de dormir y barracas*, previo informe de la Inspección Provincial de Sanidad y Jefatura del Cuerpo Médico Municipal, obligando á levantar las últimas en los arrabales extremos de la Ciudad.

8.º Coadyuvar á la reorganización de los albergues nocturnos municipales, cuyo número es hoy notoriamente insuficiente, en el sentido de evitar que sean usufructuados por los vagos y sirvan en cambio para los verdaderamente desvalidos.

9.º Poner en estudio la implantación por vía de ensayo del régimen establecido por Alicante á favor de sus ciegos, consistente en dotar á cada uno de ellos, de un talonario, cuyas hojas, con opción á un premio que deja á estos desgraciados un margen remunerador, expende públicamente, así como la instalación de una Administración de Loterías, dedicada exclusivamente á facilitar á aquéllos la venta de billetes y participaciones en la vía pública, favorecer su educación artística en la Escuela Municipal de Música y en las Escuelas sostenidas por la Asociación de ciegos y semi-ciegos «La Protección Mutua», como también atender al desarrollo de los talleres de confección de artículos de palma y esparto, á cargo de la «Real Asociación Española en favor de los Ciegos».

10.º Dar toda suerte de facilidades á los lisiados para que puedan aprender el oficio de alpargatero en talleres particulares, lo que les permitirá más adelante atender á su subsistencia sin recurrir á la limosna, así como facilitar á otros cestas con la correspondiente mercancía para que puedan dedicarse á la venta ambulante.

11.º Intervención constante de la vía pública que permita la reintegración á su lugar de origen ó procedencia del mendigo profesional, no regateando en ningún modo los recursos destinados á este objeto. Esta intervención la lleva á cabo actualmente la ronda especial de la Guardia municipal encargada de la recogida de mendigos, la que podrá reforzarse, si se cree conveniente, con agentes del Cuerpo de vigilancia.

12.º Una Oficina especial de esta Junta cuidará de redactar las instancias para el ingreso en los diferentes establecimientos de Beneficencia, gestionará la adquisición de los documentos que deban acompañarlas y las presentará oportunamente, cuando lo solicitaren personas que no puedan hacerlo por falta de recursos y

13.º La Junta dirigirá un llamamiento al vecindario, excitándole á que deposite en el Cuartelillo de la Guardia municipal correspondiente ropas en buen uso con destino á los infelices harapientos que discurren por la vía pública, las cuales, previa desinfección en el Laboratorio Municipal, serán depositadas en el Asilo del Parque al mencionado objeto.

Vagancia

1.º En tanto no se habilite un campo de trabajo, destinado exclusivamente á los vagos empedernidos, serán equiparados á los blasfemos y tratados como tales los que carecieren de documentos y domicilio y usaren armas prohibidas, contra los que exista además la presunción fundada de que proceden de acuerdo con la gente maleante. En idéntica forma serán considerados los individuos conocidos ya como quincenarios, para los que la vida de holganza no sea más que un pretexto para dedicarse á sus habituales malas artes.

2.º Reclamar de los poderes públicos la

substitución del arresto gubernativo por un procedimiento judicial sumarisimo que aplique la sanción debida al vagabundaje y castigue severamente la reincidencia.

3.º Elevar á los mismos poderes la petición de un proyecto de ley que ponga en las urbes populosas, como Madrid y Barcelona, en condiciones de defensa contra la inmigración parasitaria de vagabundos.

4.º Interesar de las autoridades se averigüe si todos estos han cumplido con el servicio militar.

5.º Intervención constante de las sopas públicas gratuitas y del rancho que se suministra en la puerta de los cuarteles, procurando que se faciliten únicamente mediante la presentación de una contraseña á los verdaderos indigentes. Los vagos, en tanto, deberían recurrir á un paraje único, sito en los confines del término municipal, donde sería depositado y distribuido el sobrante de estos repartos benéficos.

6.º Coadyuvar á la creación de un albergue para los transeúntes y sus familias, servicio totalmente desatendido en nuestra ciudad, el cual evitará su contacto con la vagancia barcelonesa y el consiguiente peligro de quedarse aquí á engrosar sus filas. En él es de utilidad imponderable el establecimiento de un servicio rápido de lavaje de las ropas que usaren.

7.º Utilizar con especial cuidado las cartas de socorro para devolver al campo la inmigración rural.

8.º Inculcarles constantemente la conveniencia de reclamar certificados de trabajo, donde quiera hubiesen trabajado, de que se provean de la necesaria documentación y de que, en vez de frecuentar las casas de dormir, procuren disponer de una habitación en calidad de realquilados. Sería de importancia extremadamente práctica la publicación de una ley especial de pocos preceptos, claros y categóricos, regulando estos contratos, al objeto de evitar el recelo hoy existente entre muchos inquilinos, cuando las circunstancias les ponen en el caso de recurrir á este sub-arrendamiento.

9.º En las Oficinas de esta Junta se practicará una minuciosa información de los trabajos públicos que se realicen en todos tiempos en la región, lo que permitirá facilitar gratuitamente los datos que reclama-

ren, á cuantos desearan salir de esta ciudad en busca de trabajo.

10.º Apoyar eficazmente á los que manifestaran deseos de sentar plaza en el Ejército, cuidándose al efecto de reunir y presentar la documentación necesaria, y

11.º Prestar sostenida atención á los resultados que puedan proporcionar los talleres especiales que se montan en la actualidad en el Asilo Municipal del Parque, con el objeto de imprimir gran desarrollo á este procedimiento regenerador, si los resultados de esta primera tentativa fuesen fructuosos.

A continuación exponen los ponentes el desarrollo de la acción especial contra la vagancia y mendicidad, por medio del siguiente cuadro:

Mendicidad . . .	Departamentos para enfermedades contagiosas.	}	Atacados de sarna.
			» de granulaciones.
Mendicidad . . .	Sala general de postulantes.	}	Herpes y enfermedades secretas.
			» temporal.
Mendicidad . . .	Salas especiales.	}	Tiña y lepra.
			» definitiva.
Vagancia . . .	}	}	Alcoholizados.
			Epilépticos.
Vagancia . . .	}	}	Desamparados.
			Campos de trabajo para los incorregibles.
Anexos	}	}	Talleres especiales de reforma.
			Depósito de <i>trinxeraires</i> .
Anexos	}	}	Albergue para transeúntes.

Terminan los ponentes invocando la cooperación de todos los elementos sociales para la solución del gran problema y manifestando su creencia sincera de que dicha verdadera solución vendrá, principalmente, en el terreno de la beneficencia domiciliar llevada á un supremo grado de perfeccionamiento. Concuerda esta esperanza de una solución central fundada en la eficacia y labor personal articulada é individualizada,—y desde luego espiritualizada—con el espíritu cristiano que llena, anima y mueve á los dos ponentes, lo suficiente fecundo y generoso para conducirles al mismo tiempo á la no menos loable acción social de Asilos é Instituciones. Reciban nuestra felicitación los señores Albó y Puig y Alfonso y concédales el Cielo vida y energías para realizar tan loable y concienzudo plan, en beneficio de los pobres y de los niños de nuestra ciudad de Barcelona.

≡ Documentos de opinión ≡

≡ Informe de la «Societat d'Estudis Econòmics» sobre la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas ≡

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de Barcelona:

La «Societat d'Estudis Econòmics», al acudir á la información sobre los trabajos á realizar por el instrumento Mancomunidad, federación de las cuatro Diputaciones Provinciales de Cataluña, reconoce que es trabajo muy complejo que requería diversas monografías sobre las distintas funciones que corresponden á las Diputaciones Provinciales y á las necesidades de cada pro-

vincia, pero reconoce al mismo tiempo que tales monografías completas, con la técnica que requieren estos asuntos, sólo pueden llevarse á cabo después de grandes estudios y comprobaciones que no pueden efectuarse en el corto período de tiempo de que se dispone en estas informaciones.

Cuando toda la ciencia moderna tiende á la Asociación, al Sindicato, cualesquiera que sean los valores económicos objetos de él, por considerarlos todos como valor so-